



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 020/2025

REF. EXP 1316/2011

Bahía Blanca, 20 de febrero de 2025

VISTO:

La Res DDCS 131/2024 de aceptación de la renuncia de la docente Sandra Leticia Ruggero, Legajo 12528, en su cargo de Ayudante A Simple en el Área Salud Individual y Colectiva de la carrera de Medicina con N° de planta 2102 8003 desde el 1 de enero de 2025.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente solicita la renuncia por razones particulares desde el 1º de enero de 2025.

Que la renuncia ingresa fuera de plazo para ser tratada en el Consejo Departamental;

Lo aprobado en sesión plenaria el 19 de febrero;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 131/2024 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente de referencia. Notifíquese a la docente y a la Dirección de Personal y, cumplido, archívese.